MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

RESOLUCIÓN Nº 138 /2.010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE LA CONTRATACION DIRECTA 05/2010, A LA EMPRESA AGROMAQ INSUMOS Y MAQUINARIAS REPRESENTADO POR EL SEÑOR RONALD GUERRERO OVELAR PARA LA ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY, A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES.----------

Mbuyapey, 03 de junio de 2010.-

VISTA: La Resolución Nº 127/2.010 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbuyapey, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la **"ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY, A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTIUCIONALES PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES"**, por vía de la Contratación Directa 05/2010; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Contratación Directa, se han presentado dos oferentes, con sus propuestas económicas: **AGROMAQ Insumos y Maquinarias, AGRO LA FORTUNA Importación - Exportación y LOCAL S.A.**;
Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa **AGROMAQ Insumos y Maquinarias cuyo representante legal es el señor Ronald Guerrero Ovelar**, es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa a la citada empresa para la **"ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY, A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTIUCIONALES PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES"**, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;
Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;
POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBUYAPEY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** por Contratación Directa Nº 05/2010 a la empresa **AGROMAQ Insumos y Maquinarias cuyo representante legal es el señor Ronald Guerrero Ovelar,** para la **"ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA DE MBUYAPEY, A SER FINANCIADAS CON FONDOS INSTIUCIONALES PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES";** cuyo propuesta aprobada asciende a la suma total de Gs. 39.945.500.- (Guaranies, Treinta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos) conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003, y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-
Art. 2º.- AUTORIZAR la emisión de la Orden de Compra 03/2010 a nombre de la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.-

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY SECRETARIA
Secretario General
Prof. FELIPE S. BENITEZ A.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY INTENDENCIA
Intendente Municipal
Cnel. (R) Dr. (R) JOSÉ DOLORES SÁNCHEZ B.
Intendente Municipal
Mbuyapey